

T Mediación
TSJDF

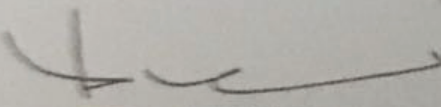
T Estudios Judiciales
TSJDF

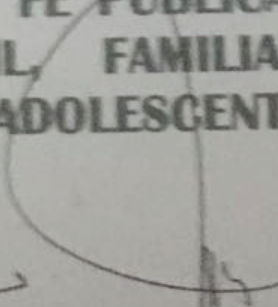
El
**Tribunal Superior de Justicia de la
Ciudad de México**

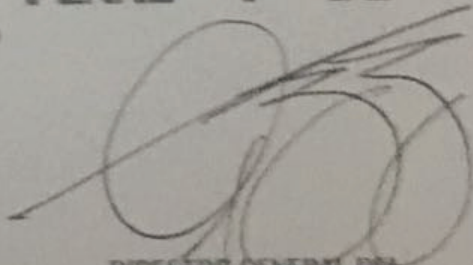
Expide
DIPLOMA

A
Salvador Ortega López

En virtud de haber cursado el Diplomado para
la "CERTIFICACIÓN COMO MEDIADORES
PRIVADOS CON FE PÚBLICA EN LAS MATERIAS
CIVIL-MERCANTIL, FAMILIAR, PENAL Y DE
JUSTICIA PARA ADOLESCENTES"


DIRECTOR GENERAL DEL
CENTRO DE JUSTICIA
ALTERNATIVA
Mtro. Pascual Hernández
Mergold


PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
Dr. Edgar Elías Azar


DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS
JUDICIALES
Mtro. Alfredo Álvarez
Cárdenas

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2016

TSJ-CDMX cierra el año con 5 mil 700 asuntos menos

REDACCIÓN

@DDMexico

Al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJC-DMX) dejaron de ingresar este año cinco mil 700 asuntos en relación a 2015, lo que representa una disminución de 2%, informó el consejero de la Judicatura local José Gómez González, en el marco de la política de fortalecimiento de los medios alternativos de justicia, como la mediación.

En representación del presidente del TSJ-CDMX, magistrado [Edgar Elías Aza](#), el consejero refirió que en el año judicial por cerrarse, la mediación impulsada por el órgano judicial atendió 15 mil 855 asuntos, 12% más que el mismo periodo pasado, de los cuales cinco mil 681 correspondieron a mediación privada.

En el auditorio Benito Juárez, se entregaron cons-

tancias a 75 nuevos mediadores privados, gracias a diplomados organizados con la Confederación Patronal de la República Mexicana y la Universidad Panamericana, los cuales se impartieron en la sede de esas organizaciones.

El consejero Gómez González puntualizó que la mediación hoy en día es una institución tan reconocida por la Constitución y otras legislaciones, tal como la administración de justicia, y que esto es así debido a que es confiable, eficaz, expedita y transparente.

La política pública de mediación del Poder Judicial capitalino, enfatizó el consejero, descansa en la formación de cuadros para contar con mediadores altamente calificados, tanto públicos como privados, mediadores escolares y comunitarios que fungen en las delegaciones políticas.



Fortalecimiento de medios alternativos de justicia

TSJCDMX: 5 mil 700 casos menos gracias a la mediación

El consejero José Gómez González puntualizó que esta cifra representa una disminución de 2%, respecto al año pasado

Por José Luis Montañez
Al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) dejaron de ingresar este año unos 5 mil 700 asuntos menos en relación a 2015, lo que representa una disminución de 2 por ciento,

informó el consejero de la Judicatura local, José Gómez González, en el marco de la política de fortalecimiento de los medios alternativos de justicia, como la mediación. En representación del presidente del TSJCDMX, magistrado **Edgar Elías Azar**, el conse-

ro también refirió que en el año judicial por cerrarse, la mediación impulsada por el órgano judicial atendió 15 mil 855 asuntos, 12 por ciento más que el mismo periodo pasado, de los cuales 5 mil 681 correspondieron a mediación...



JOSÉ GÓMEZ GONZÁLEZ ENTREGÓ CERTIFICADOS

TSJCDMX: bajan 2% los casos legales gracias a mediación

Al menos 15 mil asuntos fueron atendidos bajo esa modalidad

POR CARMEN MEDINA

En lo que va del año se registró una disminución de 2 por ciento en los casos -alrededor de cinco mil 700 asuntos- que reciben los juzgados capitalinos, con relación a 2015, informó el consejero de la Judicatura local, José Gómez González, en el marco de la política de fortalecimiento de los medios alternativos de justicia, como la mediación.

En representación del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), **Edgar Elías Azar**, el consejero refirió que este año la mediación impulsada por el órgano judicial atendió 15 mil 855 asuntos, 12 por ciento más que el mismo periodo pasado, de los cuales 5 mil 681 correspondieron a mediación

privada.

Dijo que la mediación es una institución tan reconocida por la Constitución y otras legislaciones, tal como la administración de justicia, y que esto es así debido a que es confiable, eficaz, expedita y transparente.

Los convenios logrados con mediación, añadió, se consideran cosa juzgada y son susceptibles de ser asentados en el Registro Público de la Propiedad, además de que al estar los mediadores privados certificados de fe pública, se les reconoce a éstos como auxiliares de la administración de justicia.

La política pública de mediación del Poder Judicial local, enfatizó el consejero, descansa en la formación de cuadros para contar con mediadores altamente calificados, tanto públicos como privados, mediadores escolares y mediadores comunitarios que fungen en las delegaciones políticas.

En el acto, donde se entregaron constancias a 75 nuevos mediadores

privados, el director general del Centro de Justicia Alternativa del TSJCDMX, Pascual Hernández Mergold, dijo que la instancia a su cargo ha sido el área ejecutora del órgano judicial capitalino de la política pública de mediación, misma que se ha caracterizado por buscar la consolidación y expansión de los servicios de ese mecanismo alternativo de la solución de controversias.

Por su parte, Salvador Ortega López, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Económicos de la Coparmex-Ciudad de México, reconoció que el TSJCDMX ha implementado políticas públicas para darle un nuevo rostro a la impartición de justicia.

En su oportunidad, el rector de la Universidad Panamericana, José Antonio Lozano Díez, destacó que una de las bondades de la mediación es que restablece la comunicación entre quienes habían roto puentes de diálogo.

Cierra tribunal judicial de la CDMX con menos casos atendidos por la mediación

Noel F. Alvarado

Al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ CDMX) dejaron de ingresar este año 5,700 asuntos menos en relación a 2015, lo que representa una disminución de 2 por ciento, informó el consejero de la Judicatura local, José Gómez González, en el marco de la política de fortalecimiento de los medios alternativos de justicia, como la mediación.

En representación del presidente del TSJ CDMX, magistrado **Edgar Elías Azar**, el consejero también refirió que en el año judicial por cerrarse, la mediación impulsada por el órgano judicial atendió 15,855 asuntos, 12 por ciento más que el mismo periodo pasado, de los cuales 5,681 correspondieron a mediación privada.

En el auditorio Benito Juárez, se entregaron constancias a 75 nuevos mediadores privados, gracias a diplomados organizados con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)-Ciudad de México y con la Universidad Panamericana, los cuales se impartieron en la sede de esas organizaciones.

El consejero Gómez González, a nombre del magistrado Elías Azar, puntualizó que la mediación hoy en día es una institución tan reconocida por la Constitución y otras legislaciones, tal como la administración de justicia, y que esto es así debido a que es confiable, eficaz, expedita y transparente.

Recordó que los convenios

logrados con mediación se consideran cosa juzgada y son susceptibles de ser asentados en el Registro Público de la Propiedad, además de que al estar los mediadores privados certificados de fe pública, se les reconoce a éstos como auxiliares de la administración de justicia.

La política pública de mediación del Poder Judicial local, enfatizó el consejero, descansa en la formación de cuadros para contar con mediadores altamente calificados, tanto públicos como privados, mediadores escolares y mediadores comunitarios que fungen en las delegaciones políticas.

En el acto, el director general del Centro de Justicia Alternativa del TSJ CDMX, Pascual Hernández Mergold, dijo que la instancia a su cargo ha sido el área ejecutora del órgano judicial capitalino de la política pública de mediación, misma que se ha caracterizado por buscar la consolidación y expansión de los servicios de ese mecanismo alternativo de la solución de controversias.

Salvador Ortega López, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Económicos de la Coparmex-Ciudad de México, reconoció que el TSJ CDMX ha implementado políticas públicas para darle un nuevo rostro a la impartición de justicia.

A su vez, el rector de la Universidad Panamericana, José Antonio Lozano Diez, destacó que una de las bondades de la mediación es que restablece la comunicación entre quienes habían roto puentes de diálogo.

Con reforma 5 mil casos no escalaron hasta el TSJ

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Gracias a la mediación que se implementó con la incursión de la nueva reforma penal, este año no ingresaron al [Tribuna Superior de Justicia de la Ciudad de México](#) (TSJ) un total de 5 mil 700 casos, los cuales fueron resueltos en el Ministerio Público con lo que se evitó mover todo el aparato judicial por delitos menores tales como los conflictos vecinales, malos entendidos, agravios y lesiones leves, entre otros.

Por este motivo, el organismo promueve esta medida alternativa como el éxito de los juicios orales, pues además de no gastar recursos económicos y tiempo de los juzgadores en casos menores, se ha logrado generar empleo, pues la especialización en mediación, es una de las oportunidades laborales que ofrecen las universidades. ●



Consejo de la Judicatura
TSJDF



TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
DF



Mediación
TSJDF

**Entrega de Certificados a Mediadores Privados egresados de
COPARMEX Ciudad de México y Universidad Panamericana
X DIPLOMADO EN MEDIACIÓN PRIVADA**

Fecha y Horario	28 de noviembre de 2016, 12:30 hrs.
Bienvenida	Maestra de Ceremonias
Presidium	<p>Magdo. Dr. Edgar Elias Azar Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México</p> <p>Lic. Jesús Padilla Zenteno Presidente de COPARMEX Ciudad de México</p> <p>Dr. José Antonio Lozano Díez Rector General del Sistema UP-IPADE</p> <p>C.E.O. Salvador Ortega López Presidente de la Comisión de Derechos Humanos Económicos de COPARMEX Ciudad de México</p> <p>Dr. Oscar Ortiz Salcedo Presidente del Instituto de Investigaciones y Estudios para la Paz, A.C.</p> <p>Mtro. Pascual Hernández Mergoldd Director General del Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México</p> <p>Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas Director General del Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México</p>
Palabras	Mtro. Pascual Hernández Mergoldd
	C.E.O. Salvador Ortega López
	Dr. José Antonio Lozano Díez
	Lic. Jesús Padilla Zenteno
Entrega de Certificados a nuevos Mediadores Privados	
Palabras	Magdo. Dr. Edgar Elias Azar
Toma de protesta a los nuevos Mediadores Privados	
Despedida del presidium	Maestra de ceremonias
Sede	Auditorio Benito Juárez del edificio Juan Álvarez, ubicado en Niños Héroes Núm. 132, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc.